

ACUERDO NUMERO 006 DE 1995
 (Febrero 23 de 1995)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA PARA
 GESTIONAR UN EMPRESTITO"

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional y el Decreto 2626 de 1974 y demás normas concordantes.

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO: Autorizar a la Alcaldesa Municipal para contratar un empréstito hasta por la suma de Mil Quinientos Millones de pesos (\$1.500.000.000,00), con destino a la compra de la finca la Romera de este Municipio.

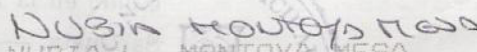
ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Alcaldesa Municipal, para celebrar el contrato de compraventa para adquirir la finca "La Romera" de que trata el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO: Las facultades concedidas en los artículos precedentes deberán ser ejercidas dentro de los dos años siguientes a la vigencia del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta a los Veintitres (23) días del mes de febrero de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995).


 ELKIN FERNANDO MORUZ RAMIREZ
 Presidente


 NUBIA L. MONTOYA MESA
 Secretaria General.
 Secretario

Sabaneta Ant.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONRABLE CONCEJO DE SABANETA
(ANT)

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADOS EN CADA UNO DE ELLOS.

Nubia Montoya Mesa
NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

Recibido hoy 27 FEB. 1995 de 19

a despacho del señor Alcalde.

Nubia Montoya Mesa

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, de 27 FEB. 1995 de 19

PUBLIQUESE Y ACUERDESE.

En doble ejemplar remitase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]
Nubia Montoya Mesa

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de 27 FEB. 1995 de 19

Nubia Montoya Mesa

Secretario